

Usuarios del Metro SD cuentan con “Centro de Atención al Ciudadano” de la Policía Nacional

Desde este miércoles, miles de usuarios del Metro de Santo Domingo dispondrán del 116 avo “Centro de Atención al Ciudadano”, donde podrán recibir los servicios de nuestra Policía Nacional con mayor cercanía y facilidad.

Este centro, al igual que los cientos ya existentes, está integrado por un personal policial capacitado para asistir a ciudadanos que necesiten realizar una denuncia, reportar la pérdida de documentos, hurto de objetos personales o alguna actividad delictiva.

A la inauguración de la citada oficina de asistencia ciudadana, acudió el director general de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, y el director de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), Manuel Antonio Saleta García, quienes mediante cooperación conjunta, lograron la creación de este nuevo y necesario espacio.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del ingeniero Saleta García, quien calificó la labor de la Policía Nacional en el Metro de Santo Domingo como uno de los pilares principales para la seguridad perimetral e interna del este sistema de transporte estatal.

Igualmente el director de la institución del Orden, Bautista Almonte manifestó que la oficina pone a la vanguardia de los servicios que ofrecen Metro otros países y permite seguir cumpliendo uno de los objetivos de la Nuestra Policía Nacional acercarse a la ciudadanía.

Además informó que el lugar fue seleccionado producto de una evolución que permitió seleccionar el lugar más asequible a los usuarios.

El centro usará el Sistema de Gestión de Denuncias, el cual almacena una serie de estadísticas que permitirá diseñar estrategias más efectivas contra la violencia y el delito en el país.

El local que mide unos 20.87 metros cuadrados está ubicado en el pasillo de la estación Juan Pablo Duarte, local #3 nivel Mesanini, y está equipado con inmuebles modernos donde desde las 8 de la mañana a las 10 de la noche, todos los días como Policía Nacional, brindamos un servicio más cercano y eficiente, elementos indispensables para la seguridad ciudadana.

Al acto asistieron, además de los antes citados, el vicealmirante de la Armada de República Dominicana (ARD), Feliz Alburquerque Comprés; el general Daniel Martínez Lorenzo, director del Cuerpo Especializado de la Seguridad del Metro (CESMET); la señora Magdalena Díaz, quien junto al director policial y al de Opret, realizaron el acto protocolar del corte de cinta.

También estuvieron presentes generales policiales, ejecutivos de la Opret y usuarios del Metro.



Policía Nacional reitera no

permitirá alteraciones del orden público

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, recalcó este miércoles que “el derecho a protestar no puede afectar el derecho de los demás ciudadanos”, en respuesta a las opiniones sobre la actuación policial durante sus labores preventivas para mantener el orden público ante las recientes manifestaciones cívicas.

Bautista Almonte dijo que “nosotros no vamos a permitir alteración del orden público; puede ser quien sea, la federación que sea. Usted tiene derecho a la protesta, eso es un derecho constitucional. Ese derecho no puede afectar el de los demás ciudadanos, de la colectividad”.

El alto oficial recordó que la Constitución dominicana indica en su artículo 255 que la Policía Nacional es la responsable de salvaguardar la seguridad ciudadana, de garantizar el orden público y de realizar las investigaciones bajo la dirección de la autoridad competente.

“Cuando yo le ordeno a un policía, de contra motines o no, a evitar que una persona obstruya una vía, él no va porque quiere ir, él va porque el Estado ha dicho que el responsable de eso (resolver la situación) es la Policía, entonces cuando él va allá es para que la colectividad transite; que su derecho (a la protesta) no afecte el de la mujer que va para al médico, el del niño que va para la escuela o el de estudiante que va para la universidad”.

El mayor general Bautista Almonte reiteró que la única herramienta que tiene el policía para cumplir con su misión de garantizar el orden público es el “Reglamento Sobre el Uso de la Fuerza en la Policía Nacional”, donde la primera señal de autoridad es el uniforme, la segunda es la palabra, la tercera

es el nivel fuerza requerido hasta que la vida de un tercero o la de un policía se vea en peligro.

Señaló que “la constitución no es para un grupito, es para todos”.

Además, recomendó a los ciudadanos que hacen denuncias por redes sociales, a presentarlas de manera formal ante la dotación policial más cercana, para facilitar el seguimiento a los antisociales.

El titular de la institución del orden se expresó en esos términos tras la inauguración del primer “Centro de Atención al Ciudadano” Metro de Santo Domingo, donde los usuarios del podrán reportar robos y pérdidas de documentos, entre otras denuncias.

Policía Nacional apresa joven que le quitó la vida a su madrastra

La Policía Nacional apresó en Higüey a un joven que ultimó a su madrastra de múltiples puñaladas, supuestamente bajo los efectos de una sustancia alucinógena.

El informe preliminar explica que Santa Veras Constanzo, de 42 años, fue hallada muerta esta mañana en su vivienda de la calle Doce del sector Anamuya, de la ciudad de Higüey.

El médico legista actuante en el caso certificó que la señora Veras Constanzo falleció a causa de un shock hemorrágico provocado por las heridas que sufrió.

Como presunto autor del hecho, la Policía Nacional detuvo a Nailyn Carrasco Castillo, de 22 años, hijastro de la fallecida, quien presentaba síntomas de estar bajo los efectos de una sustancia narcótica.

En la vivienda, los agentes actuantes encontraron un cuchillo de de cocina, con la empuñadura blanca, ensangrentado, con el cual fue ultimada la señora Veras Constanzo.

Por el momento se desconocen las causas por las cuales Carrasco Castillo ultimó a su madrastra, por lo que la institución del orden público continúa las investigaciones e interroga al detenido para ponerlo bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 09 de septiembre, 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional apresa hombre por amenaza y extorsión a comerciantes

Miembros de la Policía Nacional apresaron en flagrante delito a un hombre cuando extorsionaba y amenazaba de muerte a un comerciante en la ciudad de Salcedo, al que exigía dinero.

El apresado es Pablo Ernesto Rodríguez Martínez, de 40 años, residente en el sector El Matadero, de la ciudad de Salcedo, en la provincia Hermanas Mirabal.

Rodríguez Martínez fue detenido por miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), y de la Policía Preventiva,

que le daban seguimiento ante denuncias de que amenazaba de muerte a los comerciantes que se rehusaban a darle dinero.

Al detenido, que le fueron ocupados RD\$1,200.00 y cuatro cápsulas para fusil M16, será puesto bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 09 de septiembre, 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional apresa cinco hombres por robo de motocicletas en las vías públicas

La Policía Nacional apresó a cinco hombres como presuntos integrantes de una banda dedicada a robar motocicletas en las vías públicas, en diferentes puntos del Gran Santo Domingo.

Se trata de Gabriel Marcelo Uribe Romero, 27 años; Francisco Enrique Brazoban, 23; Nicolás Heredia Amparo; Johan Alberto Rosario de la Cruz, y George Leandro Ben, a quienes al momento de su detención les fueron ocupadas cinco motocicletas, tres de ellas sustraídas a sus legítimos propietarios.

Al ser cuestionados sobre la procedencia de las motos, los detenidos manifestaron que la sustrajeron en el kilómetro 9 de la autopista Duarte.

Entre las motocicletas ocupadas figuran una de marca Honda, color negro, sustraída el 09-09-2018, sin placa y otra de

color negro, sustraída en el sector Miraflores en fecha 14-09-2018. Asimismo, fue recuperado una motocicleta X1000 color negro y otra solo identificada con la placa K0454695.

Tanto los detenidos como todo lo ocupado fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa dos hombres por herir a un sexagenario y despojarlo de más de un millón de pesos

La Policía Nacional apresó a dos hombres acusados de haber herido de bala a un señor de 63 años al que despojaron de un millón cien mil pesos, cuando salía de una institución bancaria en Santo Domingo Este, hace 17 días. Los apresados son Jorman José Vásquez de Jesús, de 28 años, residente en el sector Villa María; y Francis Florencio Florencio, de 38, residente en Capotillo.

Los dos hombres fueron identificados por el herido, un señor de 63 años, cuyo nombre se hace reserva, como las personas que el pasado 21 de septiembre, lo hirieron de bala y lo despojaron del dinero que había retirado de una entidad financiera ubicada en la avenida Ecológica, en Santo Domingo Este.

El denunciante dijo que estaba acompañado de dos personas, detenidas para fines de investigación, una de las cuales le advirtió de la actitud sospechosa de los dos prevenidos. Manifestó que soltó el dinero cuando los agresores le hicieron

el disparo que lo hirió.

Vásquez de Jesús y Florencio Florencio serán puestos bajo control del Ministerio Público en las próximas horas para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 08 de octubre, 2018

Santo Domingo, RD.

Nuestra Policía Nacional apresa a tres reconocidos rompedores en SDE

Miembros de la Policía Nacional apresaron en la avenida Charles de Gaulle, municipio Santo Domingo Este, a tres hombres que se dedican al robo en residencias, negocios y vehículos, denominado “rompedores”, ocupándoles varias herramientas para esos fines.

Los prevenidos son Joel Chalas, de 31 años; Johnny Manuel Cabrera Sánchez, de 24, y Abel García Santos, de 21, quienes fueron detenidos próximo a la carretera de Mendoza.

Al momento del apresamiento, los agentes actuantes ocuparon dentro del vehículo en que se desplazaban, un pequeño tanque de oxígeno con sus cables; una segueta, dos serruchos, un tester eléctrico, una pinza de soldar, una pata de cabra, cuatro destornilladores, una tijera, un aceite tipo pinza y dos llaves inglesas o ajustables.

Precisa el reporte que los detenidos, al ser depurados en los archivos de la institución, Joel Chalas figura con un registro por porte ilegal de arma de fuego en el año 2009, mientras que

García Santos posee un registro por robo en 2014.

La Policía Nacional señaló que los detenidos y lo ocupado fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 07 de octubre, 2018

Santo Domingo, RD.

Nuestra Policía Nacional investiga caso de hombre se habría lanzado al Mar Caribe

La Policía Nacional investiga el caso de un hombre de 63 años, quien ayer sábado presuntamente se lanzó hacia las aguas del Mar Caribe, en Santo Domingo Este.

Agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) realizan las labores de búsqueda del señor Pedro Rafael Peralta Marcano, quien dejó una nota en la que pedía que llamaran a su hijo.

El reporte de los investigadores indica que, de acuerdo a las declaraciones del hijo del sexagenario, su padre se encontraba deprimido por que estaba padeciendo problemas de azúcar (diabetes).

Las autoridades continúan las labores de búsqueda con el fin de dar con el paradero del señor Peralta Marcano.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 7 de septiembre, 2018

Santo Domingo, RD.

Nuestra Policía Nacional apresa joven que ultimó niño de cuatro años

La Policía Nacional apresó a un joven por la muerte de un niño de cuatro años, a causa de múltiples heridas de arma blanca, en un hecho ocurrido en el sector Los Solares del Milton, en la provincia de Barahona.

El detenido es Yoel Encarnación Santana (a) Bugi, quien fue capturado por agentes policiales en la dirección antes referida, luego de quitarle la vida al niño Alberto Yophef, de nacionalidad haitiana.

El informe preliminar del caso indica que el detenido, al ser cuestionado en torno al hecho, admitió haber ultimado al menor con un cuchillo, motivado a que supuestamente un voz le decía que lo matara.

Dijo que para cometer el crimen, llevó al niño a su residencia, lo acostó en una cama y procedió a ahorcarlo con sus propias manos, pero que al ver que el menor estaba agonizando, lo soltó y se dispuso a retirarse de la vivienda.

Sin embargo, continuó diciendo que al llegar a la entrada de su casa, vio el cuchillo que estaba encima de una mesa, lo tomó y le produjo las heridas mortales.

La Policía Científica colectó como evidencia el arma homicida y una sábana ensangrentada, mientras que el cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses en Azua, para practicarle la autopsia correspondiente por instrucciones del fiscal actuante.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Domingo 7 de septiembre, 2018
Santo Domingo, RD.

Policía Nacional detiene a más de 70 personas en operativo preventivo en el sector La Puya de Arroyo Hondo

La Policía Nacional detuvo a 79 personas, entre ellas dos militares, durante operativo sorpresa llevado a cabo este viernes en el barrio La Puya en Arroyo Hondo, Distrito Nacional, en donde además incautaron armas blancas y vehículos, para prevenir robos, atracos y acciones vandálicas que protagonizan los desaprensivos que ponen en peligro la vida muchas personas.

El operativo fue encabezado por el coronel Francisco Antonio Portes Milanés, comandante del C-5, con asiento en el destacamento de La 40 en Cristo Rey, atendiendo a quejas de los moradores, quienes apoyaron que este tipo de acciones se extiendan a las demás barriadas.

Los agentes ocuparon 19 armas blancas, 16 motores, tres automóviles, entre ellos uno por contaminación sónica y los demás por su ocupantes, al momento de requerirles documentos, no portarlo.

El operativo fue llevado a cabo con registro en los 122

callejones y cinco calles que conforman este populoso sector en el Distrito Nacional, en donde los miembros policiales buscan posicionar una mejor seguridad para el bienestar de los moradores.

Se informó que entre los detenidos figuran delincuentes que son señalados de mantener el barrio en “zozobra”, también dos rasos militares que hasta el momento no han sido identificados, pero fueron detenidos por mala práctica que lesionan el correcto desenvolvimiento de un militar al momento de su detención.

De su parte, el presidente de la junta de vecinos del sector de La Puya, señor Miguel Marte, dijo que “la comunidad de esta barriada no ha perdido la fe en las autoridades policiales, por lo que estamos de acuerdo en que se lleven a cabo este tipo de acción en la barriada ya que regresa la calma y la seguridad”.

Los operativos son métodos habituales que realiza la institución para capturar prófugos de la justicia y apresar delincuentes que son denunciados por los moradores y comunitarios.